ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 18 de Febrero de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,515

Almanaque

Hoy domingo 18—Sexagésima—Santos Simeon [illegible] y Claudio.
Van 49 dias transcurridos, faltando 316 para el fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y se pone á las 6 h. y 33 m.
Luna llena (5.º dia.)

EL SIGLO

El servicio de aguas corrientes

Contra el monopolio, contra el excesivo precio del agua y contra el alquiler de los contadores [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Presupuesto de Enero

[illegible]

Recepcion del ministro de Hacienda

[illegible]

Ingresos en la Direccion de Impuestos

[illegible]

La cerda y la Aduana

[illegible]

Patentes de giro

[illegible]

Despacho de alcoholes

[illegible]

Impuesto sobre herencias

[illegible]

Aguas corrientes

[illegible]

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento ha ordenado á la oficina de Canje que prepare cuatro colecciones de antecedentes relacionados con las obras del Puerto para ser enviados á la Legacion de los Paises Bajos, cuyo ministro las ha pedido oficialmente.

Ademas se enviarán tres colecciones para la Legacion del Uruguay en Berlin, para atender un pedido de la Seccion Puertos y Canales del ministerio de Trabajos Públicos del Imperio Aleman.

Propuesta importante

El señor Carlos Forster, en representacion de un grupo de capitalistas presentará, en la semana entrante, al Ministerio de Fomento, una propuesta de adquisicion de una área importante de tierras en el departamento de Maldonado, que, segun entendemos será destinada á la colonizacion.

Como dato único que pueda complementar esta informacion, y sin perjuicio de ampliarla con otros nuevos, podemos adelantar que la base de ese proyecto es introducir al país ciento veinte familias vascongadas.

Ferrocarril del Este

El ministro de Fomento ha recibido del señor Alfredo Tring, administrador del Ferrocarril del Este, un memorandum relacionado con la fórmula que estudia el ministro para la prolongacion de esas líneas, desde la Sierra hasta Maldonado y Rocha.

Ese memorandum le fué pedido al señor Tring para tener conocimiento de sus opiniones sobre algunos puntos de la gestion iniciada, y poder, con ellas, entrar de lleno, al proyecto que será sometido al Gobierno en un próximo acuerdo.

El paso del Bañado

El ingeniero Alberto Castells, jefe de la Inspeccion T. Regional número 3 ha comunicado al Ministerio de Fomento que se ha terminado el replanteo del pasado del Bañado en el arroyo Cuñapirú.

Agrega que mañana se dará comienzo á las obras de reparacion de ese punto.

Telegrama al ministro de Relaciones

El ministro de Relaciones recibió ayer el siguiente telegrama:

Asuncion, Febrero 17 - (Recomendado)—Línea estuvo interrumpida. Gobierno levantó cuarentenas procedencias argentinas dejando subsistentes referentes Rosario de Santa-Fé. Boletin sanitario del dia diez hasta hoy inclusive denunció dos casos peste ocurridos últimos dos dias. —*Alfredo Silva y Antuña.*

ASUNTOS SANITARIOS

LOS CASOS DEL HOSPITAL

ALARMA INFUNDADA

Ayer adelantamos la noticia de que el doctor Enrique Figari, médico de la sala Larrañaga del Hospital de Caridad habia creido notar síntomas de beri-beri en tres tripulantes de la barca noruega Urania, que desde hacía varios dias se hallaban en asistencia en aquel establecimiento.

Felizmente no se han confirmado las sospechas de aquel médico, sino que por el contrario parece que se trata de enfermedades comunes. Uno de los marineros ha sido ya dado de alta y los otros dos se pasean por los corredores del Hospital en comunicacion con los demas enfermos.

Los puertos del Brasil

CUARENTENAS SUPRIMIDAS

Ayer á las 11 a. m. celebró sesion el Consejo Nacional de Higiene resolviendo, prévia autorizacion del gobierno, derogar la ordenanza que declaró infectados y sospechosos de peste bubónica á los puertos del Brasil situados al sur de Rio de Janeiro. Esta medida ha sido adoptada en vista de los informes oficiales que hemos ido publicando en los últimos dias, por los cuales se confirmaba la desaparicion total de la peste.

Subsistirá por el momento la observacion de 24 horas para los puertos infectados de fiebre amarilla, mientras informes posteriores no anuncien el recrudecimiento de esta epidemia.

He aquí la ordenanza dictada y los telegramas dirigidos á las autoridades sanitarias de los paises vecinos dándoles aviso de dicha resolucion:

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza núm. 43.—Montevideo, Febrero 17 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Decláranse limpios los puertos del Brasil clasificados de infestados y sospechosos de peste bubónica.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—E. FERNANDEZ ESPIRO, presidente. *A. Turenne*, secretario.

—

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—A director Salud Pública.—Rio de Janeiro.—Consejo declarará hoy limpios puertos Brasil, dejando subsistentes 24 horas por fiebre amarilla.—Salúdalo—E. FERNANDEZ ESPIRO, presidente.—*P. Prado*, secretario.

—

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—A presidente Departamento Higiene Argentino—Consejo en sesion que termina en este momento, acordó comunicar á ese Departamento, que en el dia solicitará autorizacion del gobierno para declarar limpios de peste bubónica los puertos de Rio y Santos.

Respecto de fiebre amarilla, por ahora, y hasta tener nuevos informes, deja subsistente la observacion de 24 horas, impuestas por ordenanza de fecha 30 de Setiembre del año ppdo., dado que segun lo que manifiesta el señor presidente el convenio celebrado con la Direccion de Salud Pública del Brasil no ha merecido aprobacion del gobierno de aquel pais

Lo que tengo el agrado de llevar á conocimiento del señor presidente, á quien me complazco en saludar cordialmente.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*P. Prado*, secretario.

Sin novedad en el Rosario

Buenos Aires, Febrero 17 de 1900. — Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, Montevideo —Cónsul oriental en el Rosario, comunica: «Dia 16 — Ultimas 24 horas ningun caso sospechoso de peste ni defuncion. - Saludo á usted, *Florencio Fernandez*, cónsul general.

Del lazareto

Ayer á las 7 a. m fué visitado en el lazareto por el doctor Cerruti el vapor francés Portugal procedente de Burdeos; trae inspector sanitario argentino el que certifica no haber habido novedad entre los pasajeros durante el viaje, conduce para este puerto 7 pasajeros de 1.a clase y 3 de 3.a que bajarán á ésta despues de cumplir la cuarentena correspondiente en la isla de Flores.

Nuevo desinfectante

El Ministerio de Guerra y Marina ha remitido á informe del Consejo N. de Higiene una solicitud del señor Gualberto E. Ros, agente en esta República de un fluido denominado Navol, que se emplea como desinfectante, sirviendo para lavar y curar heridas, como antiséptico general, preservativo de afecciones contagiosas, etc. Solicita del Superior Gobierno se provea de este fluido á ciertas reparticiones del Estado, como ser: cuarteles, comisarías, etc., empleándolo como desinfectante en los usos indicados.

En la sesion de mañana se pasará esta solicitud á informe de la seccion respectiva.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

Ayer debió reunirse la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, con el objeto de proceder á la eleccion de presidente y secretario de la misma.

No hubo número suficiente, pues solo concurrieron los doctores Palomeque, Espalter y Sienra Carranza.

SECCION MILITAR

Fuga del coronel Buist—En contestacion al telegrama que dirijió el Ministro de Guerra y Marina al comandante de Frontera, ordenándole el arresto del coronel Guillermo C. Buist suspendido en el mando del regimiento 1.° de caballería, el coronel Viera comunica que se trasladó del Salto al Arapey, para hablar con Buist y averiguar el motivo de no haber acatado la órden de bajar á la capital, no pudiendo dar con el paradero de dicho jefe, que segun informes fidedignos ha fugado para Entre Rios despues de haber hecho traspasó de todos sus bienes á su señora madre.

El ministro ha resuelto pasar todos los antecedentes de este asunto al juez militar de instruccion de turno para que disponga el emplazamiento del coronel Buist.

En nuestro servicio telegráfico hallará el lector mas detalles.

Fuerzas en la estancia de Villar—Ampliando la noticia que nos trasmite nuestro corresponsal en el Salto y que publicamos en la seccion telegráfica, sabemos que el gobierno recibió ayer un telegrama del general de brigada don José Villar, en el que se queja de que una fuerza del regimiento 1.° de Caballería ha acampado en su estancia, próximo á la casa que ocupa; habiéndose negado el jefe que comanda dicha fuerza a obedecer la intimacion de retirarse, que le hizo.

Se asegura que el gobierno ha telegrafiado al comandante de frontera lo ocurrido, á fin de que haga retirar la fuerza de la estancia de Villar, y ha comunicado tambien á éste la órden impartida, manifestándole que no volverá á ser molestado.

Apelacion en la causa Buquet—Parece que el fiscal militar apelará de la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que dá por compurgado con el tiempo de prision sufrido el delito de insubordinacion cometido por el teniente coronel don Leodoro Buquet.

Homenaje fúnebre — El Estado Mayor General ha dispuesto que una compañía del batallon «24 de Abril», 3.° de Cazadores, con bandera y banda de música, concurra mañana á la iglesia metropolitana para tributar los honores correspondientes durante la ceremonia fúnebre con que se recordará el 32.° aniversario del asesinato del brigadier general don Venancio Flores.

Audiencia suspendida—El Supremo Tribunal Militar se vió obligado ayer á suspender la audiencia en que debia examinar el proceso Pigurina y resolver lo que corresponda respecto al Tribunal de Apelaciones con motivo de la sentencia que dispuso la libertad del coronel Pigurina bajo fianza. La causa de la suspension, fué el hallarse enfermo el general don Gervasio Burgueño, miembro del Superior Tribunal

Se ha señalado la audiencia de mañana á las 3 p. m. para resolver dicho asunto, debiendo asistir el fiscal militar que entiende en la causa doctor don Luis H. Fabregat.

Nombramiento de defensor—Por disposicion del juez militar de 2.o turno en el sumario que se instruye á Dionisio Abeiro por heridas á Clemente Figueredo, perteneciendo ambos á fuerzas movilizadas en el departamento del Durazno á fines de 1896, se intimó al prevenido nombrara defensor que lo patrocine en dicha causa, á lo que contestó designando al coronel don Vicente Pajares, defensor de oficio.

Los exámenes de ingreso—Continúan en la Academia Gral. Militar los exámenes de los aspirantes á las becas existentes en dicho instituto.

El concurso versó ayer sobre geografía é historia y hoy se continuará con ciencias naturales.

Próximo nombramiento Habiendo pasado á desempeñar el cargo de oficial 1.o en la Direccion de Faros el auxiliar del Ministerio de Guerra y Marina don Cárlos P. Callorda, será nombrado para ocupar la vacante que éste deja el meritorio de dicho ministerio don Antonio Santana Alvarado, á quien corresponde el ascenso por antigüedad.

Libertad decretada—El Consejo de Guerra Permanente ha decretado la libertad del cabo Pompilio Olmedo y doce soldados del batallon 4.o de cazadores, encausados por faltas contra la disciplina del cuerpo, así como la del alférez Ramon M. Rivas que cumplió las tres cuartas partes de su condena por abuso de autoridad, y ha sido indultado por el Supremo Tribunal en vista de la buena conducta observada en su prision.

Declinatoria de jurisdiccion—El juzgado militar de instruccion de 2.o turno pasó ayer al juez de instruccion civil de igual turno el sumario incoado al paisano Jacinto Roque Muñoz por supuesto hurto á su compañero de prision Domingo Etchepare, estando ambos encausados por tentativa de soborno en el regimiento 2.o de caballeria.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado M. General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de coronel Mercedes Rodriguez, por abono, á la 4.a seccion.

Viuda de teniente 2.o Mónica Quintana, por abono; al ministerio.

Capitan José Suarez por abono; al ministerio.

Sargento mayor de inválidos Casto Herrera, por abono; al ministerio.

Capitan Vicente Rodriguez y teniente 1.o Rafael Arias, por abono; al ministerio.

Informaciones políticas

Circular del Directorio Nacionalista

Publicamos mas abajo parte del informe que una Comision especial del Directorio del Partido Nacional, formada por los Sres. M. R. Alonso y R. Fonseca, ha elevado á esa autoridad política respecto de la defensa y reclamo de baja de los forzados al servicio militar. Ese documento ha sido adoptado por el Directorio y comunicado como norma de conducta á las Comisiones Departamentales nacionalistas.

PARTIDO NACIONAL—Instrucciones á las Comisiones Departamentales:

La gestion judicial, cuando la administrativa no ha dado resultado para la liberacion de los ciudadanos que han sido recluidos ó secuestrados en los cuarteles ó prestan servicios contra su voluntad, en los cuadros del Ejército permanente de la República,—es un cometido, no solo humanitario, sino perfectamente legal que pueden ejercitarlo todos los ciudadanos en uso del derecho de peticion que tienen para ante todas y cualesquier autoridades del Estado (art. 142 Constitucion de la República).

La privacion arbitraria de la libertad individual y el secuestro ilegal de una persona constituyen un delito previsto y castigado por los Códigos Penal y Militar, y el silenciar los delitos, despues de conocerlos,—es no solo inhumano, sino tambien constituirse en auxiliar, cómplice ó encubridor, segun los casos de esas infracciones de la ley penal—y por tanto hacerse posible de pena, pues la ley no solo castiga á los autores, sino que tambien á sus auxiliares, ya sean cómplices ó encubridores.

La libertad individual es de derecho natural, pues es una cualidad inherente á la especie humana.

Ha sido consagrada por todos los pueblos civilizados del Universo y garantizada por diferentes disposiciones incorporadas á los códigos políticos ó legislaciones de todos los paises organizados.

Entre nosotros—pueblo jóven, que desde su cuna luchó por su libertad y colaboró por conquistarla para los demas pueblos de esta parte de la América, esa prerrogativa, ha sido amplia y repetidamente establecida en nuestra Constitucion y Legislacion Patria y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora poner en duda su existencia legal, ni aún para aquéllos que en épocas de triste recordacion para la Patria, sometieron á la República al yugo oprobioso del despotismo y de la tiranía.

Los habitantes del Estado—dice el artículo 130 de nuestra Carta Fundamental, tienen derecho á ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad.

Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme á las leyes. Ningun ciudadano puede ser preso, sino infraganti delito, ó semiplena prueba de él y por órden escrita de juez competente (art. 113).

Y agrega en los artículos 133, 136 y 145: los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva, no reconociéndose otra distincion entre ellos sino la de los talentos ó las virtudes.

Ninguno puede ser penado, ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

Nadie estará obligado á prestar auxilio, «sea de la clase que fuere», para los ejércitos,—ni á franquear su casa para alojamientos militares, sino de órden del Magistrado Civil, segun la ley y recibirá de la República la indemnizacion del perjuicio que en tales casos se le infiriera.

No pueden pedirse disposiciones mas claras y terminantes para fundar los derechos que asisten á los ciudadanos y en general á los habitantes del Estado, privados ilegalmente de su libertad, para exigir su liberacion y el castigo de los culpables del delito, que ese hecho lleva aparejado.

El sistema inhumano é inmoral llamado de la «leva», para la formacion ó integracion del ejército de línea—es no solo atentatorio á la libertad individual sino que tambien á la libertad política y por ende de subversion de nuestro régimen representativo republicano. Efectivamente, el inciso 2.° del artículo 11 de la Constitucion, establece que la ciudadanía se suspende, entre otros casos, por la condicion de simple soldado de línea—y su corolario, el inciso 14 del artículo 32 de la ley de Registro Cívico Permanente de 20 de Abril de 1898: estatuye que los ciudadanos inscriptos pueden ser tachados, cuando son soldados del ejército permanente y de la marina.

Así pues, la tolerancia de aquel sistema, que la naturaleza, la razon y las leyes repudian, darian al partido político que ejerciera el poder público, el medio ilícito de extrangular el sufragio popular, con solo recluir en los cuarteles, durante el período comicial, un número de ciudadanos del partido político opuesto. De ahí el derecho, y más que esto, el deber y aún la obligacion de toda agrupacion ó centro político, en gestionar hasta hacer efectivas las libertades políticas de sus correligionarios ó conciudadanos.

El poder público que se oponga al ejercicio de esa facultad, consumando esa agresion contra uno de los derechos de los ciudadanos, incurriría en el grave delito de violacion de la Constitucion y de las leyes.

En verdad—el respeto á esa libertad y el recuerdo de sus garantías, ha sido reiterado por diferentes disposiciones legales.

—Citan las instrucciones la ley de 31 de Marzo de 1853, la ley de 15 de Julio de 1874: los artículos 1, 9 y 121 del Código Militar y el Código Penal, y dicen:

De los antecedentes historiados resulta que la privacion ilegal de la libertad individual ó política de los ciudadanos ó habitantes del Estado,—constituye un delito previsto y castigado por los códigos penal y militar.

Con ese motivo surgen dos procedimientos: uno para la liberacion inmediata de los ciudadanos secuestrados, regidos por las leyes tuitivas, y el otro—para el castigo de los autores, cómplices y encubridores del delito mismo, impuesto por las leyes penales.

En el primer caso, la gestion de liberacion es de la competencia de los jueces del Fuero Común,—porque son los únicos que deben hacer efectivas las garantías de los derechos y libertades individuales de los ciudadanos.

Los delitos con respecto á las jurisdicciones á que están sometidos, se dividen en *especiales y del fuero comun*. Especiales, son los que por disposicion expresa de la Constitucion ó de las leyes están sometidos á la jurisdiccion de Corporaciones, Tribunales ó Jueces determinadamente establecidos para cada caso. Las demás son del fuero común (Artículo 29, 30 y 33 Código Instruccion Criminal).

Es una consecuencia de la regla de derecho que establece, que las excepciones deben estar taxativamente determinadas en la ley.

Si el legislador hubiera querido, pues,—someter á una jurisdiccion *especial* el procedimiento de la libertad individual, lo habria establecido.

No lo ha hecho en el Código Militar, ni ha podido hacerlo, y de ahí, que no puede dudarse, que el asunto es de la competencia de los jueces del Crimen, inciso 7.o art. 97 del Código de Instruccion Criminal.

Que la ley no haya podido establecer la competencia de los jueces militares para conocer del procedimiento de liberacion de los ciudadanos recluidos ilegal ó violentamente en los cuarteles, ó en los cuadros del Ejército de línea,—se demuestra por la naturaleza misma de la gestion y la calidad del secuestrado,—desde que se trata de hacer efectiva una garantía constitucional y la mas grande de las prerrogativas del ciudadano, su libertad individual sería absurdo suponer que en asunto de tanta trascendencia, que va afectar el órden público, que interesa á toda la comunidad política, y que llevará á esta conmociones y perturbaciones,—y no á una parte de ella con mayor interés, como ocurre en los delitos de jurisdiccion especial, pudiera delegarse el conocimiento de un Tribunal especial militar, con preferencia á los Tribunales Ordinarios.

En el segundo caso, cuando se trata del castigo de los delincuentes, cómplices ó encubridores de delitos cometidos en actos del servicio, en marcha ó en cuartel (art. 711 y sus concordantes del Código Militar) el castigo de ellas corresponde á la jurisdiccion militar segun el artículo 711 citado; inteligencia que si fuere necesario quedaría corroborada por el hecho de que el Código Militar en su artículo 712 señala para esos delitos una pena mayor que la establecida por el Código Penal.

¿Quiénes pueden pedir la libertad de los secuestrados, y quiénes ejercer la accion del delito contra los secuestradores?

La Comision Permanente y las Juntas E. Administrativas tienen el deber de velar por la conservacion de los derechos individuales (arts. 56, 143 y 126 de la Constitucion) y deben pedirla todos los ciudadanos (art. 142 id.)

La libertad de un ciudadano ó de cualquier habitante de la República, recluido ilegalmente por mas de veinte y cuatro horas, sin remitirlo á juez competente, ó cuando éste no le hubiera tomado declaracion dentro de ese término, puede ser solicitada por cualquier persona, sin necesidad de poder del secuestrado y sin que pueda exijirse al procurador oficioso seguridades de ninguna especie (artículo 158 del Código de P. Civil y 425 del Código de I. Criminal).

Además toda persona puede denunciar un delito que dé accion pública (art. 174 Código I Criminal).

Al Ministerio Público, desempeñado por el Fiscal del Crimen en la capital y por agentes fiscales en los departamentos, corresponde promover las acciones emanadas de los delitos que dén lugar á accion pública, interviniendo en la sustanciacion de los juicios como parte jurídica, por la sociedad que representa (art. 189 Código citado) bajo la responsabilidad del art. 374 y siguientes del mismo Código y 209 del Código Penal.

En una palabra, esa libertad del retenido indebidamente, puede pedirla cualquier persona, de acuerdo con las disposiciones referidas y la del artículo 142 de la Constitucion y «debe» iniciarla el Ministerio Público, quien tambien ejercerá la accion del delito contra autores, cómplices y encubridores del hecho punible que resulte de esa privacion ilegal de la libertad individual.

Y deben proceder de «oficio» los mismos jueces cuando se trata de delitos ejecutados pública y notoriamente, como los de que se trata que son denunciados diariamente por la prensa (art. 149 Código I. Criminal.)

¿Ante qué jueces debe iniciarse el procedimiento de la libertad y la accion contra los secuestradores y sus auxiliares?

La gestion de libertad del secuestrado, debe iniciarse en campaña, ante el respectivo juez Letrado Departamental y en la capital y su departamento, ante el juez de Instruccion en lo Criminal, que completo el sumario, lo remitirá al juez á quien corresponda el conocimiento de la causa (art. 2.° y 3.° de la Ley de 27 de Mayo de 1896, art. 57 Código I. Criminal) quienes, justificada la prision indebida con audiencia fiscal decretarán la inmediata liberacion del preso sin recurso alguno, remitiendo copia del sumario y sentencia con citacion del Ministerio Público al juez de Instruccion Militar, que sustanciado el proceso lo elevará al Consejo de Guerra ó Tribunal que corresponda (art. 687 y siguientes del Código Militar).

Cualesquiera de esos jueces, en sus respectivas jurisdicciones, deben incoar el procedimiento sumarísimo, para la libertad de los secuestrados.

Esos jueces son tambien responsables ante la ley de la mas pequeña agresion contra los derechos de los ciudadanos, así como por separarse del orden de proceder que ella establece—artículo 116 de la Constitucion.—Estando unos y otros bajo la superintendencia directiva y correccional de la Alta Corte de Justicia ó Tribunales que hagan sus veces—artículo 99 de la Constitucion.

Directorio nacionalista

En la reunion que celebró anoche el Directorio Nacionalista bajo la presidencia del doctor Berro, se acordó nombrar una delegacion de su seno compuesta de los señores Haedo Suarez, Diego Martinez y Pedro Echeverría con el objeto de trasladarse hoy á Guadalupe (Canelones) para asistir á la reunion partidaria de los afiliados de la primera seccion, que tendrá lugar en el campo del señor Casaravilla.

—Habiendo renunciado el cargo de secretario el doctor Rosalío Rodriguez fué designado en su reemplazo el señor Manuel R. Alonso

—Se dió lectura de las siguientes notas de estímulo dirigidas al doctor Palomeque y á los ciudadanos del Durazno que sufrieron prision con motivo del sumario militar sobre soborno. Las notas fueron aprobadas y dicen así:

Montevideo, Febrero 17 de 1900.—Señores José D. Aicaguer, Demetrio Piriz, Domingo Etchepare, Vicente García y Pedro Silva.—Durazno.—Distinguido correligionarios: Tengo encargo del directorio que presido, de expresarles la complacencia con que él se ha enterado de la excarcelacion de ustedes decretada en la causa que se les siguió por supuesto delito de soborno.

La generosa iniciativa de ustedes para que recobrasen su libertad las personas forzadas al servicio militar en el Regimiento 2.o, iniciativa virilmente secundada por el dignísimo señor exagente fiscal de ese departamento, el doctor don Ramon P. Diaz, ha merecido el aplauso de todos los hombres honrados.

El sistema contra el que ustedes han alzado su voz, despreciando toda clase de sufrimientos, ya habria desaparecido si rindiéndose el debido culto á la libertad individual, todos y cada uno de los ciudadanos imitasen la noble conducta de ustedes.

El Directorio los felicita una vez mas por ello y se hace un deber en recomendarla á los correligionarios como un levantado ejemplo de abnegacion y entereza cívica.

Quieran ustedes aceptar la seguridad de mi consideracion y estima.—CÁRLOS A. BERRO presidente.—DIEGO M. MARTINEZ, secretario.

—

Montevideo, Febrero 16 de 1900.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Distinguido correligionario: Tengo el honor de llevar á su conocimiento que el Directorio del Partido Nacional ha resuelto se le dirija la presente para expresarle su reconocimiento por la brillante defensa que hizo usted de nuestros nobles amigos de causa los señores Aicaguer, Piriz, Etchepare, García y Silva, procesados militarmente por supuesto delito de soborno.

A los numerosos títulos que le hacen á usted acreedor al aprecio de sus conciudadanos, acaba usted de agregar el muy honroso de defensor de la libertad individual sistemadamente agredida por la forma en que se hace la remonta de nuestro ejército, y muy grato le es al Directorio, inspirado en alto espíritu de justicia, discernírselo el primero y como un debido homenaje á sus talentos y virtudes.

Aprovecha esta oportunidad para saludar al digno correligionario con los sentimientos de su mayor consideracion y estima. — CÁRLOS A. BERRO, presidente.—DIEGO M. MARTINEZ, secretario.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer, las siguientes escrituras:

Un terreno situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Queguay y La Paz. Area superficial 6877 metros, 73 decímetros. Precio $ 370. Escribano José Durán y Vidal.

De un campo situado en el Sauce, departamento de Canelones, lindando con el arroyo Toledo. Area superficial, 41 hectáreas, 6205 metros, 14 decímetros. Precio $ 1951. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado á inmediaciones del barrio Reus, frente á las calles Colorado y Porongos. Area superficial 8277 metros, 98 decímetros. Precio $ 190.14. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar situado en la villa del Cerro frente á la calle Nueva Granada. Area superficial 315 metros, 82 decímetros. Precio $ 150 Escribano Eduardo Simón.

De un terreno situado en Maroñas frente al camino de Corrales. Area superficial 3 hectáreas, 27 áreas 34 metros, 34 decímetros. Precio $ 1552.67. Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno ubicado en la manzana 888 con frente á la calle Constitucion. Area superficial 113 metros. Precio, $ 870. Escribano, Julio de Freitas.

De un terreno situado en el barrio Belvedere 20.ª seccion de este departamento con frente á la vía del ferrocarril del Norte. Area superficial 239 metros 93 decímetros. Precio, $ 150. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un campo situado en Piedra Sola, departamento de Canelones. Area superficial 810 hectáreas, 6 áreas y 77 metros. Precio, $ 23 000. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un solar ubicado en la manzana 953 con frente á la calle Municipio, entre las de Canelones y Maldonado. Area superficial 379 metros 46 decímetros. Precio: $ 921. Escribano, Luis Rossi.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron: $ 150 al 9 o|o anual; pesos 4000 al 8 o|o id; $ 1.000 sin expresar interés, y $ 500 á [illegible] mensual

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

COMUNICACION DIRECTA CON KIMBERLEY

FRENCH Y KEKEWICH ASCENDIDOS

Sigue la alegría por los triunfos británicos

PROVISIONES PERDIDAS

DOS COMPAÑIAS INGLESAS COPADAS

MOLTENO EN PELIGRO

El empleo de soldados indígenas

LOS ÚLTIMOS COMBATES

Otro ataque de las fuerzas de Buller

VUELVE LA CENSURA

Londres, 17 — Muchas personas que tienen parientes ó amigos en Kimberley se presentaron esta tarde en la oficina central de Correos y Telégrafos, para saber si podian telegrafiar á esa ciudad, y se les contestó que las comunicaciones con Kimberley no estaban aun abiertas ó habian vuelto á interrumpirse, pues la oficina de Capetown no admitia aun despachos con esa Direccion.

Pero esta noche el postmaster general, director general de Correos, ha anunciado que ya se reciben esa clase de telegramas.

Londres, 17—El War Office ha publicado hoy un decreto por el cual se asciende al brigadier general French á mayor general y al coronel graduado Kekewich, jefe de la guarnicion de Kimberley, á la clase de coronel efectivo.

Londres, 17—La alegría causada ayer por las noticias de la ocupacion de Jacobsdal por lord Roberts y la entrada de French en Kimberley no ha disminuido ni un instante

Los clubs han estado concurridísimos durante la noche entera y desde las primeras horas de esta mañana hay en los corredores y delante de las puertas del War Office una muchedumbre contenta y deseosa de conocer nuevos pormenores de esos sucesos.

Ayer cuando llegó el primer anuncio de la entrada de lord Roberts en Jacobsdal se creyó que éste hubiera tomado allí un rico botin de guerra, pues en aquella plaza estaban los depósitos de armamento y víveres del general Cronje, pero ningun telegrama oficial ni particular dice que las tropas inglesas hayan encontrado en Jacobsdal otra cosa que un hospital militar. Esto demuestra que los boers previeron el golpe que iba á darles lord Roberts y se llevaron todos sus elementos de guerra.

Londres, 17—El lord mayor ha hecho fijar en las puertas de la Mansion House un telegrama de Jacobsdal en el que se felicita á la ciudad de Londres por el valeroso comportamiento de sus voluntarios en la toma de esa plaza. Dice el despacho que los voluntarios de la City merecen grandes elogios.

Londres, 17—Han sido votados por gran mayoria todos los créditos suplementarios pedidos por el gobierno para proseguir activamente la guerra en Sud Africa.

Numeroso público estaciónase en los alrededores del War Office para obtener comunicacion de las noticias de Africa.

Aumenta el entusiasmo.

Londres, 17—Las buenas noticias de la guerra han restablecido completamente la calma en el Stock Exchange. Hoy ha habido mucha actividad y todos los valores nacionales y extranjeros han mejorado.

Los consolidados ingleses han subido 1|8.

Londres, 17—En este momento ha sido fijado en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho del jefe del Estado Mayor del ejército británico en Sud Africa.

«Jacobsdal, 17—El general Kelly Kenny tomó ayer 78 carros de víveres y equipos pertenecientes al campamento del jefe boer Cronje y que éste habia despachado en esa direccion. Tambien tomó dos carros con municiones mauser y granadas.

Kelly Kenny continúa el ataque al campamento de Cronje.

En el momento que despacho el mensagero con este parte lo bombardea activamente Kitchener.

Londres, 17—Telegramas de Capetown anuncian que el general French perdió en su marcha hácia Kimberley, 200 carros de provisiones que llevaba para los sitiados.

Una columna boer emboscada en las orillas del rio Riet, despues del paso de French, atacó á la escolta del convoy de provisiones y se apoderó de esos 200 carros.

Londres, 17—Esta noche ha sido fijado en los corredores del ministerio de Guerra el siguiente boletin de la guerra: «La division Kelly Kenny apresó á los boers 2 carros de municiones de fusil mauser, 8 cajas de obuses, 10 barriles de explosivos y mucho material y víveres, todo en 78 carros.

El general lord Kitchener, jefe del estado mayor acompaña á la division Kelly Kenny. La novena division que manda el general Colville, va detrás de la division Kelly Kenny.

Paris, 17—Le Figaro se manifiesta incrédulo. «Esperemos los detalles—dice—mientras tanto las noticias que circulan desde ayer consuelan al público inglés.»

Le «Gaulois» cree que los boers han dejado que French pase el Rio Riet como dejaron á Buller pasar el de Tugela, para atacarlo despues ventajosamente.

«Le Matin» dice que no hay una sola noticia suficientemente clara para poder darse cuenta de la importancia de lo ocurrido, y denuncia la influencia de Inglaterra, que no permite la comunicacion del extranjero en el Transvaal.

Viena, 17—Las opiniones de los diarios de ésta, respecto á las operaciones efectuadas por lord Roberts en Kimberley y Jacobsdal son diversas y á veces totalmente opuestas.

La «Neue Freie Presse» dice que la liberacion de Kimberley es un hecho de gran importancia moral, pero todavia no se sabe si modificará fundamentalmente la posicion militar de los ingleses ni la de los boers.

El «Fremdenblatt» diario oficioso, opina, por el contrario que la ocupacion de Kimberley es de una importancia militar, pues sin ella es inconcebible un plan ofensivo contra Bloemfontein, para el cual esa plaza es de inestimable valor, ya para facilitar el envio de refuerzos, ya para permitir una retirada en buenas condiciones.

Pretoria, 18—El gobierno recibió el parte oficial fechado el 15 de Febrero de Jacobsdal dando cuenta que una columna inglesa que se calcula en 2000 hombres, franqueó la posicion federal del rio Modder.

Esas fuerzas luego entraron en Kimberley, mientras una parte de las fuerzas boers, adelantándose hácia la direccion del enemigo logró detener á la retaguardia británica poniéndola en confusion y tomándole numerosos prisioneros.

El grueso de la columna británica habia entrado ya en Kimberley y no retrocedió a defender su retaguardia. Las bajas fueron leves.

Londres, 17—La noticia de la entrada del general French en Kimberley ha causado regocijo en todo el imperio británico.

De todas las colonias llegan noticias de grandes manifestaciones populares de júbilo. En varias ciudades de Australia y del Canadá, los vecinos han embanderado sus casas.

Londres, 17—El ministerio de Guerra ha recibido un despacho de Arundel, campamento de la brigada Clements, en el norte de la colonia del Cabo, en el que se le anuncia que dos compañías del regimiento de Wiltshire pertenecientes á esa brigada, han sido copadas por los boers.

El boletin en que se ha dado al público á conocer este hecho, no contiene másque la noticia en esta forma, sin pormenores.

Londres, 17—El Ministerio de Guerra ha recibido un telegrama oficial de Capetown que hace ver que los boers tratan de desquitarse en Molteno de las pérdidas que han sufrido en Jacobsdal. El telegrama dice lo siguiente:

El enemigo ha avanzado hoy hácia Molteno con cañones de grueso calibre en número considerable y trata de rodear las fuerzas del general Gatacre.

Una parte de sus avanzadas está ya á tiro de fusil de nuestras tropas.

Bruselas, 17—Se ha recibido un telegrama por la vía de Lourenço Marquez, anunciando que despues de un combate encarnizado los boers se habian apoderado de Molteno derrotando por completo á las fuerzas del general Gatacre.

Agrega la version que los boers tomaron 6 cañones y 400 prisioneros.

Asegúrase que el general Gatacre está herido de alguna gravedad.

Londres, 17—«The Times» publica esta tarde un despacho de Orange River de fecha 16 del corriente, diciendo que los boers tratan de cortar las comunicaciones de las fuerzas británicas cerca de Graspam hecho que podrá tener, si se lleva á cabo, una seria importancia sobre las operaciones futuras.

Londres, 17—Apesar de que en un principio el gobierno británico parecia resuelto á no emplear soldados de color ni indios para la campaña en Sud Africa, se ha asegurado hoy en círculos bien informados que en vista de haber los boers tomado á su servicio cafres y zulus armados, la Gran Bretaña se hallaba en perfecto derecho al enviar á Sud Africa tropas indias del ejército regular y de los príncipes tributarios.

Se calcula que entre Sikhs Ghoorkas Marhrattas y otros soldados aptos para una campaña como la de Sud Africa se podrá contar facilmente con 50.000 hombres bien disciplinados.

Berlin, 17—Escribe un amigo íntimo del doctor Leyds que éste se halla muy molesto con motivo de los ataques recientes de la prensa británica referentes á las noticias y opiniones que ha emitido sobre la guerra de Sud Africa. Agrega que «sería probable que en adelante el doctor Leyds no se prestaría á interview de especie alguna.

Londres, 17—M. Hatton corresponsal del Daily Mail en Ladysmith que se escapó de esa plaza en la noche del 10 y llegado á Chieveley á pié, refiere á su diario en un extenso telegrama la vida de los sitiados. Dice antes que todo que la guarnicion no ha perdido su confianza á pesar de los fracasos de las tentativas del general Buller para socorrerla y despues de la escasez de víveres.

La carne de caballo y la de mula es la base de la alimentacion de las tropas.

«Que sufren de la monotonía de ese menú».

Las legumbres son sumamente escasas. Un huevo vale 3 chelines una gallina ó pollo 19 chelines y la libra de tabaco 4 £.

Londres, 17—El general Roberts anuncia que el general boer Cronje que mandaba las tropas que se hallaban en Maggersfontein ha emprendido la retirada sobre Bloemfontein con unos 10.000 hombres y que ha ordenado al general Kelly Keny de ponerse en su persecucion.

Este lo está siguiendo de muy cerca y probablemente le dará alcance de un momento á otro.

Paris, 17—«Le Temps» consagra su «Boletin del extranjero» de hoy, á los sucesos de Jacobsdal y Kimberley.

No duda «Le Temps» de que la entrada del ejército inglés en Kimberley y el flanqueo de las fuerzas boers de Orange son hechos de enorme importancia, pero agrega que todavia es posible dudar del éxito final de esas operaciones.

Alaba ese diario la habilidad de lord Roberts' la que—dice—pone en la mayor evidencia la torpeza de los generales que idearon las anteriores operaciones contra los boers.

Muchos militares desconfian del resultado final de la hazaña de French y temen que Cronjé haya tendido una celada á las fuerzas británicas.

Viena, 17—Los diarios austriacos no atribuyen una gran importancia á la operacion realizada por el general French y opinan que no podrá modificar la crítica situacion en que se halla el ejército inglés en Sud Africa.

Paris, 17—Anuncia de Lourenço Marquez que telegramas de origen boer llegados allí esta tarde dan cuenta de una nueva y reñida batalla que se libra en estos momentos en Vaalkrantz.

Los ingleses atacan con mucho vigor á las posiciones boers, pero éstos resisten tenazmente y conservan todavia todas sus líneas de defensa.

La lucha es encarnizada y es imposible todavia hacer pronósticos sobre su resultado final.

Viena, 17—El número del sábado pasado de la «Kriegs Correspondenz» hoja litográfica que se publica en esta capital partidaria decidida de los boers, contenia un artículo en el que se predecian los movimientos del ejército de lord Roberts tal cual se han efectuado pero se agregaba al final:

«El general Prinsloo, del Estado Libre de Orange, detendrá al mariscal Roberts, y entonces el general Cronje saldrá de Maggersfontein y le hará pagar caro su pasajero triunfo».

Casi todos los diarios de hoy reproducen el artículo de la «Kriegs Correspondenz» y algunos dicen que así como se ha realizado la primera parte de la prediccion se realizará la segunda.

Londres, 17—Telegramas oficiales de Naauw Poort, centro de comunicaciones de las tropas del Norte de la Colonia del Cabo con Capetown, traen las siguientes noticias.

Los boers, en número considerable y divididos en varias columnas comenzaron el martes una série de ataques simultáneos á todas las posiciones que la brigada Clements ocupaba en Rensburg.

El regimiento de Worcestershire emprendió la retirada, abriéndose paso con sus bayonetas, y consiguió alejarse del enemigo, pero tuvo 46 bajas. 16 muertos y 30 heridos

El regimiento de Inniskilling [illegible] lo mismo y no tuvo pérdidas.

La compañía de Nueva Gales del Sur, sostuvo un combate encarnizadísimo, en el que fué aniquilada.

El coronel Conningham fué muerto al principio de la accion.

Los cañones británicos como estaban en la falda del Coleskop han sido salvados.

Tambien los boers sufrieron muchas bajas.

Londres, 17—Comunican de Capetown que la division Gatacre, cuyo cuartel general está en Molteno, ha sido atacada por los boers. Desde el sábado no hay pormenores, porque el Gobierno conserva en secreto los que ha recibido.

Londres, 18—4.50 a. m.—Telegrafian de Durban que la censura no permite comunicar noticias de lo que ocurre en el rio Tugela.

Este anuncio y ciertas indicaciones que apesar del cuidado de la censura han logrado hacer en sus telegramas algunos corresponsales, permiten comprender que el general Buller ha atacado realmente otra vez á los boers.

Parece que durante toda la semana ha habido constantes combates en las orillas del Tugela

Un rumor, no confirmado dice que las fuerzas de Orange que defendian algunas de las posiciones del Oeste de Colenso, se han retirado y las tropas de Buller se han apoderado de esas posiciones.

Italia

LA PENSION PARA LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

FONDOS DESAPARECIDOS

Roma, 17—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el ex-presidente del consejo, honorable Giolitti, lamentó que se abandonará sin prestarle proteccion de ninguna clase á los veteranos de la guerra de la independencia.

El diputado Caldesi, apoyando las ideas manifestadas por el señor Giolitti, propuso que se asignara una pension á esos veteranos.

El subsecretario de Estado del departamento del Tesoro, hon. Saporito, contestando á esos dos diputados, dijo ha sido destinada á este fin la cantidad de diecisiete millones. «¡Los que han desaparecido!» gritaron desde una de las bancas de la extrema izquierda.

El hon. Saporito contestó á los interruptores, diciendo que el gobierno habia ordenado una averiguacion con respecto á la desaparicion de esa partida del presupuesto.

La proposicion del diputado Caldesi concerniente á la pension á los veteranos fué puesta á votacion sin ningun resultado por no ser legal el número de los votantes.

Uxoricidio

Roma, 17—Telegrafian de Verona que el ingeniero Borghiso de aquella ciudad dió muerte á su esposa, muy jóven, infiriéndole cuatro tiros de revólver y siete estiletazos, todos en el pecho.

El uxoricida fué arrestado en el acto, pero rehusóse á dar explicacion alguna sobre el crimen, en el interrogatorio á que fué sometido.

Entre las personas relacionadas con los esposos Borghiso, reina la conviccion de que la tragedia ha sido motivada por celos.

El congreso anticlerical

Roma, 17—Se ha inaugurado hoy el congreso anticlerical universitario, al que han concurrido las delegaciones de todas las universidades é institutos de instruccion superior del reino.

En los varios discursos pronunciados celebróse la ciencia y el carácter de Giordano Bruno víctima de la intransigencia de la iglesia romana. Sobre la mocion de uno de los delegados se votó la abolicion de la pena del domicilio forzoso enviándose un caluroso saludo á los electores que en los distritos de Turin y Pietrosant patrocinan la candidatura del presidiario Bactachi.

Luego una comision especial fué encargada de llevar al monumento levantado á Giordano Bruno en campo Dei Fiori, las coronas enviadas por las varias universidades y centros científicos, operacion que efectuóse entre una verdadera muchedumbre de carabineros y guardias de policía, los que permitieron acercarse al monumento solo a dicha comision.

Agasajos á los marinos de la Sarmiento

Nápoles, 17—Siguen con creciente entusiasmo los festejos con que las autoridades y poblacion de esta ciudad agasajan á los marinos de la fragata Sarmiento.

Antes de que la Sarmiento salga de este puerto habrá á su bordo un grandioso baile al que serán invitadas las familias de la aristocracia y los oficiales italianos de tierra y de mar.

Argentinos que serán condecorados

Roma, 17—Se sabe que el rey Umberto ha manifestado al ministro Argentino en esta, señor E. B Moreno, que antes que la Sarmiento parta, en viaje de regreso á Buenos Aires, condecorará al comandante Betbeder y al teniente Moreno, hijo del diplomático de ese apellido.

El capitan Betbeder

Roma, 17—El capitan de navío Betbeder, comandante de la fragata escuela Sarmiento ha salido esta tarde para Nápoles donde va á hacerse cargo nuevamente del mando de ese buque.

Norte-América

Temores referentes al canal de Nicaragua

Nueva York, 17—El «New York Herald» manifiesta el temor de que Francia se oponga á la construccion del canal de Nicaragua y esto por lo menos demóre la apertura de esa vía.

Dice el «Herald» que el gobierno francés ha indicado al norteamericano que preferiría la construccion del canal de Panamá y vé en eso la intencion de oponerse á que la obra se haga en Nicaragua.

Inglaterra

Socorros para los hambrientos de la India

Londres, 17—El lord mayor de esta ciudad ha enviado al gobierno de la India un giro de 52 000 libras, valor de la suscripcion abierta en la Mansion House para socorrer á los hambrientos de ese pais.

Situacion monetaria de la Argentina

Londres, 17—El «South American Journal» publica hoy una carta de lord Avebury, John Lubbock, relativa á la situacion monetaria de la República Argentina.

Dice lord Avebury que la situacion actual de la moneda argentina es un gran infortunio para ese pais, y agrega: «nada conduciria mejor ese pais á la prosperidad que la adopcion de un sistema mas juicioso, Wise, que el actual—yo creo que el sistema inglés es el mejor de todos los que se han probado durante años y en todos los paises, y la prueba es que nadie desea cambiarlo. Nada encuentra en la República Argentina que impida adoptarlo allí.

La moneda inconvertible es siempre una gran tentacion para la política poco juiciosa.

Preparativos militares en Oriente

Londres, 17—Comunica un telegrama de Constantinopla que se están haciendo preparativos militares en el Asia Menor y en la Turquía Europea. Esto coincide con una noticia publicada sobre negociaciones en trámite con el Banco Imperial Otomano y otras instituciones análogas.

Los rusos en la frontera afghana

Londres, 17—Aunque el gobierno mantiene cierta reserva sobre el asunto, se sabe que existen en el War Office pruebas fehacientes de que un grueso cuerpo de ejército ruso va acercando á la frontera de Afghanistan, siendo probable que operará sobre Herat.

Se han recibido nuevas propuestas de lealtad á la emperatriz de las Indias por los Maharajahs y Rajahs, los que repiten sus ofrecimientos de tropas para Sud Africa.

Francia

Denuncia contra un jefe de oficina

Paris, 17—Ha llegado al Ministerio de Marina una denuncia contra un jefe de oficina de apellido Philippe y de religion israelista acusado de haber ofrecido al gobierno inglés unos datos concernientes al Transvaal.

El ministro M. Lanessan ha abierto inmediatamente una investigacion prolija con el objeto de aclarar si la acusacion tiene fundamento, para proceder como corresponda.

Entrega de insignias á Loubet

Paris, 17—Los enviados oficiales del sultan Abdul Hamid han entregado hoy al presidente M. Loubet las insignias de la orden de Imtiax.

El acto se realizó en el palacio del Eliseo y fué muy solemne.

España

El conde de las Almenas persistiendo en su campaña

Madrid, 17—El conde de las Almenas continúa su campaña contra los generales que tuvieron mando en la guerra con los Estados Unidos y contra los principales funcionarios que participaron en los actos decisivos de la contienda y en cada sesion del senado provoca un incidente para obligar al gobierno á hacer una investigacion sobre las responsabilidades del desastre.

Ayer pidió el conde en el Senado que el gobierno publicara ciertos telegramas dirigidos poco antes de la guerra por el ministro de estado al teniente Sobral, adjunto de la embajada de España en Washington.

El jefe del gobinete y el ministro de R. E. se negó á acceder á esa peticion porque la publicacion de esos despachos perjudicaria las buenas relaciones de los dos paises.

El Senado ha nombrado una comision especial encargado de dictaminar sobre la conveniencia de esta comunicacion.

El programa político-económico de Paraiso

Madrid, 17—D. Basilio Paraiso presidente de union nacional irá á Valencia en los primeros dias de Marzo, y en esa ciudad se le preparan manifestaciones de adhesion á su propaganda político-económica.

Se espera que Paraiso haga en Valencia declaraciones en que acentúe la actitud asumida por la Union nacional en la asamblea de Valladolid.

Movimientos de los carlistas

Madrid, 17—Se ha notado en estos dias extraordinario movimiento en los agentes carlistas establecidos en lugares de Francia cercanos á la frontera española.

El gobierno francés, atendiendo á indicaciones del señor Silvela ha hecho que uno de esos agentes carlistas, el señor Olazabal, que residía en un punto de la frontera se interne al otro lado del rio Loira.

La ida del rey á Andalucía

Málaga, 17—El rey Alfonso XIII es esperado en breve en esta ciudad, pero no vendrá por vía terrestre sinó por mar.

De la Argentina

LA FIEBRE AMARILLA EN SANTOS—CUESTIONES CUARENTENARIAS—EL FUNERAL POR MONSEÑOR CASTELLANO.

Buenos Aires, 17—De Santos telegrafian que hoy existen en la casa de aislamiento 10 enfermos de fiebre amarilla y que se produjo una defuncion.

—Se dispuso imponer una cuarentena de 8 dias mas á la barca Gustavo Adolph.

—El gobierno paraguayo anuló las cuarentenas á las procedencias argentinas, con excepcion de las del Rosario. A éstas continúa imponiendo 10 dias de observacion.

El presidente del Departamento Nacional de Higiene propone al ministro del Interior que a las cargas del alto Paraná se les dé toda clase de facilidades para que sean introducidas sin demora y no sufran cuarentenas.

Igual medida se adoptará con las del alto Paraguay.

Las del Paraguay y Asuncion, yerbas y tabacos serán objeto de una desinfeccion en El Solar.

En cuanto á los cueros se fijará un procedimiento profiláctico que permita la libre introduccion.

Las maderas que vengan de Angadas serán recibidas en libre plática.

—El funeral de monseñor Castellano llevó esta mañana á la catedral una concurrencia extraordinaria.

La mayor parte de las asociaciones religiosas enviaron comisiones. El presidente de la República tambien estuvo presente.

Monseñor Romero pronunció una elocuente oracion.

MEDIDAS DEL CONSEJO DE HIGIENE—LOS MARINOS EN EL CLUB ESPAÑOL

Buenos Aires, 18—El lunes se reunió el Consejo de Higiene para dictar las medidas que deben observarse con la carga que conduzcan las procedencias fluviales del Rosario.

El Consejo aconseja al gobierno dejar sin efecto las cuarentenas para las procedencias de Oporto.

En la rada cuarentenaria sin novedad.

—Se efectuó hoy en los salones del Club Español la recepcion del jefe y oficiales del crucero Rio de la Plata.

Hubo lunch y brindis afectuosos.

Despues visitaron el Hospital Español.

HABILITACION DE LA DÁRSENA NORTE—QUEJAS CONTRA EL SERVICIO TELEFÓNICO—FUERTE MAREJADA—LA JUBILACION DE CARLOS CALVO—LA SALUD EN ROSARIO—ANUNCIO DE CAMBIO DE MINISTROS—HORACIO EN LA BOLSA—EL DOCTOR PELLEGRINI.

Buenos Aires, 17—El ministro de Hacienda se pondrá de acuerdo con el de Obras Públicas para habilitar la dársena norte para operaciones de carga y descarga.

En cuanto al dique número 4 ya lo visitó con el presidente de la República para demostrarle el inconveniente que presenta para el comercio la estadía de buques de guerra.

—Las quejas contra la Union Telefónica se generalizan.

«Tribuna» dice ya es hora de que se deje sentir la accion oficial para remediar el mal.

Aconseja se instale un servicio telefónico oficial como el del Correo y del Telégrafo.

—Desde esta madrugada reina en la rada exterior mucho viento y fuerte marejada.

Un paylebot cuyo nombre se ignora se fué á la costa cerca de Quilmes.

—«El Tiempo» recoge la version, segun la cual, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, convendrá con el señor Calvo, ministro en Paris, su próxima jubilacion.

Agrega que no sería difícil que el doctor Wilde, en caso de que no saliera de Paris, pasara á ocupar su cargo en lugar de la Plenipotencia en Washington.

—El boletín sanitario del Rosario dice que tampoco hoy ocurrió novedad.

—«El Tiempo» confirma que el ministro de Instruccion Pública pasará en breve á ocupar un puesto en la Suprema Corte de Justicia, si se produjese la renuncia del doctor Rosa.

Tendremos con el retiro del general Campos cambio en tres ministerios.

—Se anuncia que la Bolsa restablecerá el antiguo horario, así como la segunda rueda.

El doctor Pellegrini sigue en Mar del Plata. Está bien de salud.

Chile

EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA—DISCURSOS DE BALMACEDA—RECEPCION QUE SE HARÁ Á LOS MARINOS ESPAÑOLES—TEMORES POR LA ACTITUD DE WALKER MARTINEZ.

Santiago, 17—Se considera como expresion de la opinion la negativa de la mayoría del Congreso lo que dice hoy «La Tarde» acerca de la cuestion de Tacna y Arica, que Chile tiene derecho á pedir un nuevo plebiscito, porque el anterior no pudo hacerse por culpa del Perú.

Se cree que al discutir el futuro Congreso el protocolo Billinghurst predominará esa idea.

—Ha entrado en prensa un folleto con los discursos parlamentarios de Balmaceda.

...ra á Orfilia Silva por haber promovido escándalo en la esquina de Santa Teresa y Treinta y Tres.

—La 12.ª remitió á Francisco Volatini por ebriedad y escándalo.

Principio de incendio—En un almacen establecido en la esquina de Agraciada y Corrientes se produjo anoche un principio de incendio. Un casco de aguardiente se incendió debido á la imprevision de un peon de la casa que acercó á él una luz.

Concurrió enseguida el Cuerpo de Bomberos pero felizmente nada tuvo que hacer pues el fuego fué extinguido en pocos minutos por el personal de la seccion 7.ª bajo la direccion del comisario señor Fontans.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son de poca consideracion.

Noticias Generales

Congreso Latino-Americano

El señor Carlos Honoré, tesorero del Comité Ejecutivo del Congreso Latino-Americano presentó renuncia de su cargo.

Con ese motivo se reunirá mañana el Comité Ejecutivo, á fin de nombrar el nuevo tesorero, y proceder al reparto de las diez mil invitaciones que se enviarán á toda la América Latina.

El Comité Ejecutivo ha recibido varias comunicaciones del Perú y Colombia pidiendo antecedentes sobre los trabajos del próximo Congreso Latino-Americano.

Visita al Hospital

El ministro de Rusia, en el Brasil, Mr. Wolff, visitó ayer detenidamente el Hospital de Caridad.

Le acompañaron durante la visita el médico de guardia doctor Delger y el secretario de la Comision Nacional de Caridad señor Antonio María Marquez.

El diplomático ruso manifestó que era inmejorable, la impresion que le produjo nuestro primer establecimiento de Beneficencia.

El agua del hielo

El Laboratorio Químico Municipal ha practicado el análisis del agua con que se fabrica el hielo que se expende en esta capital.

El resultado del análisis ha sido favorable para la fábrica, pues no se ha encontrado en el agua materia alguna capaz de dañar la salud pública.

Las represas del Miguelete

Los ingenieros Juan Monteverde, José M. Montero y Paullier y Juan P. Lamolle, acompañados por el Director de Obras Municipales, señor Eduardo Monteverde, visitaron ayer las dos represas situadas en la parte inferior del curso del arroyo Miguelete.

El espacio del cauce comprendido entre ambas...

...quinta los esposos Farriols-Torrens donde han permanecido unos meses.

Poco tiempo despues de instalarse en la ciudad darán en su lujosa morada una fiesta en la cual se presentará en sociedad su hija Ana Isabel.

El próximo verano la familia Farriols ocupará en lugar de la quinta en el camino Suarez el lindo *chalet* que se construye en los Pocitos.

.•. Al numeroso grupo de *touristes* que parten este año para Europa á fin de visitar la Exposicion Universal de París, es necesario agregar el doctor Alfredo Navarro y su familia.

El distinguido facultativo ha tomado sus pasajes en el vapor «Chili» que partirá el 10 de Marzo próximo.

.•. Un hijo del señor Adolfo Basañez tuvo ayer la desgracia de chocar, yendo en bicicleta, con una jardinera.

El violento encuentro hizo que el jóven Basañez sufriera algunas heridas y contusiones.

.•. Se encuentra enfermo un niño del doctor Cárlos A. Fein.

Es asistido por el doctor Estrázulas.

.•. Hoy domingo habrá estos dos conciertos en la Playa Ramirez, de 4 á 11 p. m.:

Primera parte—Gran marcha militar, Mayolli; sinfonía de la ópera L'ayo Nel Ingagno Rossini; vals de la ópera Dinorah, Meyerber; Ave-María de la ópera Guarany, Gomez; vals Cardenal, Piffa.

Segunda parte—Gran marcha Parrigi, E. Battepaglia; sinfonía Tutte in Maschera, Pedrotti; vals de la ópera Parisina, Giribaldi; romanza y galop Gioconda, Ponchiella; mazurka Excelsior; gran galop final.—Director, J. Silva.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. De una casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones y á las 6 p. m. de una casa para renta, sita en la calle Ejido núm. 47 y 49.

José L. Laugarou—A las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un hermoso chalet sito en los Pocitos, calle Pereyra entre Amazonas y Apóstoles y á las 4 p. m. de 3 solares situado á los fondos del Buen Pastor.

A. Hernandez y Ca.—A las 5 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion.

De tres solares de terreno situado en la playa de los Pocitos.

R. Tojeiro, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos casas situadas en la calle Lima esq. República.

Manuel P. Mendoza, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un terreno situado en la calle San Salvador al lado de la esq. Vazquez.

Francisco Piria, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De 31 solares de terreno situados en el barrio La Comercial y del Pastor, Reus y Lavalleja. Los trenes saldrán de la esquina Andes y 18 de Julio á las 3 1/2 p. m.

DEL MUNICIPIO

IGLESIA CATOLICA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Vicente García, 31 años, soltero, español y Escolástica Iriacais, 29 años, soltera, española.

Alberto Barreto, 29 años, soltero, oriental y Lucia Dominguez, 25 años, oriental.

Alberto Quintin Marfetan, 26 años, soltero, oriental y Jorgelina Cardoso y Pena, 22 años, soltera, oriental.

Defunciones — Juana Lapassi, oriental, 28 meses, Olimar 67.

Bartolomé Pascual, oriental, 24 años, casado, Cerro Largo 33.

María Mussio Camirola, italiana, 81 años, viuda, Reconquista 206.

Cárlos Diego Young, oriental, 1 año, Santa Lucía 20.

CASA DE GOBIERNO

COMERCIO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

EL TIEMPO

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

...trao, Kropp Zwanck y Ca. 4 cajones algodones.

Roman 3 cjs terciopelo y puntillas, Wm. Paats Roche y Ca. 300 cjs biter, á la orden 20 fds. sandalias, C. A. Rodriguez y Ca. 13 bordalesas vino tinto.

A la orden 1 cj arts. para modas, Pedro Castillon 1 cj bicicletas y accesorios, Viuda Leglise 1/2 bordalesa vino tinto.

Roque Cazaux y hnos., 150 bordalesas vino tinto, á la orden 12 bts vino tinto, tapones, cápsulas, etiquetas, tapioca.

Julio Mailhos 4 bts vino, tapones, cápsulas, etiquetas, Manuel Perez y Ca. 100 cjs sardinas en aceite, á la orden 950 cjs papas.

José M. Esteve 20 cjs licores, Carlos Spangenberg, 7 cjs muebles y tejidos.

J. Podestá y Ca. 1 cj chucherías, Joaquin Pallet 2 cjs chucherías, tiza é hilo.

Lambert Levy y Ca. 2 cjs arts de sombrerería, campeche, á la orden, 3 cjs sombreros, mercería, confecciones, Madame A. Dematteis 2 cjs arts para modas, sombreros.

L. Libert 7 cjs papel pintado, alfombras de fieltro, quincallería, trenza de paja, muestras, á la orden 3 cjs calzado, fieltro, hierro, tejidos, chucherías.

Piria y Denis 4 cjs mercería, juguetes, flores artificiales, Caubarrere hnos. 2 cjs lanas, á la orden 1 cj chucherías E. Roman 4 cjs arts para modas, id de escritorio, máquina.

Rein y Ca. 16 cjs lanas, á la orden 1 cj tejidos, ...

Santa Lucía, balandra nacional Angelita, por la Empresa de Aguas Corrientes, con carga general.

Santa Lucía, queche nacional Núm. 9, por la Empresa Aguas Corrientes, con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 160, por la Empresa Aguas Corrientes, con carga general.

Mercedes, balandra nacional Carmelita, por E. Vidal, con carga general.

Paysandú, paylebot argentino Jóven Antonieta, por E. Vidal, en lastre.

Nueva Palmira, balandra nacional Bella Montevideana, por A. Falca y Ca. en lastre.

Nueva Palmira, balandra nacional Anunciata, por A. Falca y Ca. en lastre.

Nueva Palmira balandra nacional Pepita, por A. Falca y Ca. en lastre.

Rosario, paylebot argentino República Partenopia, por A. Falca y Ca. con carga general.

Concepcion del Uruguay, paylebot argentino Gracianita, por A. Falca y Ca. con carga general.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y puertos del litoral argentino, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 5.20 p. m.

...

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Concurso José Guardiola; Martins y Ca. con Carlos Carrasco; Compañía de Seguros Sud-América con Américo Bario; Albino Acquarone con José Morera; Narciso y Elena con Roberto Sabastano; Rafael Alonso con Enrique A. Iriarte; Esteban Zoppa con Carlos Rossorich; Florencio Rodriguez con Perez y Rodriguez.

Interlocutorias—Concurso Arnó Viramon, retroactividad; concurso Luis Podestá é hijos.

Definitivas—Leon E. Perez, título de corredor y rematador; José Damasco é hijos con concurso Giambiaggi y Repetto.

Cárlos E. Barros, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Jaime Padrós con sucesion Fernando Velazco; Paz García con Aníbal L. Saffons; Isolina Illa con Tomás Bordaet; Carmen G. de Fossatti; suc. Ventura Torrens; suc. Dolores de los Santos de Echeandía; Juan H. Cardoso; Juan Mussio con Arturo Lerena; Leonor Barbaro; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; 3ria, Serafin Bellini; Clementina M. de Laviña, Encarnacion Gonzalez con Francisco Brancatto; Emilia Portela; Isabel Iraluz; suc. Angel Labruna; José Rapetti y otros con Meliton Muñoz; P. Smerzo con Agustin Vigne; Juana Trujillo; Rosa Sarolda; suc. José Noya; S. Chiessa y Manuel Matto y otra; María S. de Beserque; A. Garciso; Santiago Lorrege con Lucía Cantero; Francisco Alvarez; exhorto de Colonia; id de Canelones; id de Tacuarembó 2; Felicidad Gard; Felicidad Gard; José Otero; suc. José Otero.

Interlocutorias—Juana Fernandez; sucesiones Ramona B. de Camy y otro; F. Brancato con Martiniano Garrido y otra.

Definitivas—Juan y Nicolás Reynoso con los señores Corsi Dante y Ca; J. Laminara; Rosa G. Arroyo. Reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

Hoy domingo 18 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.ª El sueño dorado, 2.ª Los garrochistas, 3.ª El último chulo, 4.ª Las bravias.

Hoy domingo 18 de Febrero—Gran baile de máscaras y particular.

Circo Taurino—Campo Euskaro.—Empresa Rodero y C.ª—Escritorio: calle Juncal 76—El domingo 18 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde—Gran corrida de toros.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

SECCION JUDICIAL

...Juan José Peyrallo, actuario.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo.—Calle Zabala núm. 14

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses. » 3 »
» » » 6 » » »

3 de Junio de 1897. — W. Kerr Connell, Gerente. — perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 [illegible] sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899), que el dia 21 del presente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la 1ª quincena del corriente mes.—Montevideo, Febrero 10 de 1900.—*La Secretaría.*

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional [illegible] sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 21 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Febrero [illegible].—*La Secretaría.*

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de giro correspondientes á las [illegible] industrias ambulantes, [illegible] indefectiblemente se [illegible] dichas patentes, [illegible] que establece la ley respectiva.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—*La Secretaría.*

Direccion de Parques y Jardines

La Direccion de Parques y Jardines debidamente autorizada por la H. Junta, oye propuestas para el alquiler de la casa, sita en el camino de Suarez núm. 326.—*La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion de un puente de madera y estribos de mampostería en el paso de la Arena sobre el arroyo Pantanoso con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente á las 3 p. m. para abrirse enseguida y delante en presencia de los licitantes quienes deberán presentarlas personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de cincuenta pesos $ 50 para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de [illegible]

[illegible]

Montevideo, Febrero 21 de 1900.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Monte Caseros, entre el camino de Corrales y el arroyo conocido por de Pocitos [illegible], con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los mismos el dia 28 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida. No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que la Direccion General resolvió prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo el plazo para la presentacion al llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares. Las solicitudes deberán presentarse en la última quincena del mismo mes.

Los interesados pueden obtener en esta secretaría todos los datos referentes al concurso.—Montevideo, 13 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* — Mz 3.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 6 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 26 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 25 mesas, 25 delanteros de bancos y 25 finales, sistema "Varela" reformado según detalle, modelos y Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las solicitudes deberán presentarse en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 28 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.—*El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 14 de 1900.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 250 escudos nacionales para ser colocados en los frentes de las escuelas públicas, segun modelo y materiales especificados en el respectivo "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las solicitudes deberán presentarse en esta oficina en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.—*El Secretario General.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 13 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 9 del corriente, ha concedido el cambio de nombre de la balandra nacional "Dos Hermanas" por el de "La Oriental".—*Ignacio Bazzano.*

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Zarza, Ibarra y Ca. calle Rincon 111 de esta capital se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: calzado y talabartería y cuya marca consiste en la denominacion "Búfalo" y su dibujo.—Montevideo, 10 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada hace saber al público, que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos los privilegios siguientes:

151 Cárlos Paganini, de Montevideo—Pesadora y contadora Paganini.
152 José Monterrubio, de Buenos Aires—Un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.
156 Menet y Ca., de Buenos Aires—Máquina para preparar y cortar las capelladas de alpargatas.
157 Los mismos—Máquina horizontal para coser alpargatas.
158 Los mismos—Prensa para formar el esqueleto de las plantillas de alpargatas.
159 Los mismos—Máquina para coser plantillas de alpargatas.
160 J. A. Bonsack y A. Bilgram, de Filadelfia—Mecanismo para llenar cigarrillos.—Montevideo, 12 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

No habiéndose presentado á esta oficina los señores abajo nombrados á fin de proceder al abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento hecho por medio de la prensa y cumpliendo con lo ordenado por el art. 90 de la Ley de Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:

58—J. Blanco Sierra—Sistema de marcas para ganado mayor.
108—Mosquera Julia Tood y Ca.—Confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.
115—Pascualetti Dominguez y Ca.—Reja á cepillo reportado "La Uruguaya".
127—Los mismos—Cojinetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.
123—Cárlos Villar—Método de conservacion de carnes intra arterial.
152—Juan Monterrubio de Buenos Aires—Nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.
154—E. Hilberg de Esendel Ruhr. (Alemania)—Procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.
166—Jean Renss de Bruxelles, (Bélgica)—Máquina para fabricar cigarros.
174—Ury Gunzburg de Francia—Procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 8 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 12, 14, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

155—Eaton Raky de Alemania, aparato perforador para taladrar con profundidad.
164—Muttoni hnos. de Montevideo, colchon elástico de acero.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan concurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal de que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervetto, Alberto Parrono, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, si no se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don [illegible], se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de [illegible] dias á contar de esta fecha, comparezca ante este Juzgado [illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia **LA VIRGEN** de propiedad de los señores P. Frangenheim y E. Clairian.—EL MIÉRCOLES 21 de Febrero próximo, á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia **LA VIRGEN**, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto su número más ó menos de los siguientes animales:

230 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche. De muy buena clase y servidas por toros puros importados.

120 vaquillonas de un año [illegible]

[illegible]

A. Soumastre y Perez Villa



REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 129 á 131 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la Ciudad Vieja, es muy notable por su posicion y por su área que es 843 1/2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde rematará por [illegible] de su propietario.

Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo, está en el centro de todo el movimiento comercial.

Dividida en gran casa esquina para familia compuesta de sala, ante sala, comedor, ante comedor, 3 dormitorios, despensa, cuarto de baño, 3 cuartos para sirvientes cocina, 2 letrinas, 1 mirador, aljibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, dos almacenes sobre columnas ocupado por el Banco Hipotecario y otro almacen con altos en la esquina. Esta obra como toda la tirantería de madera ha sido hecha de poco tiempo.

Es necesario visitarla.

El terreno mide 22 1/2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.

Adoquinados y caños maestros pagos.

Los títulos de primer órden.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde, importantísimo remate de un hermoso chalet situado en los Pocitos en la calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, á 2 cuadras del Hotel.—Posicion inmejorable donde nadie vende y todo el mundo edifica.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de un hermoso chalet, recien concluido de construir, situado en los Pocitos calle Pereira entre Amazonas y Apóstoles, estilo moderno, compuesto de un gran vestíbulo, sala, comedor, 3 dormitorios, toilette cuarto de baño, water closet, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, cochera, caballeriza, cuarto para cochero y pesebres, letrinas de sirvientes, aguas corrientes, un pozo manantial con buena agua, cúpula y techo de pizarra, todo cercado y con los arrimos y empedrados pagos. Mide el terreno 13 metros 20 centímetros de frente por 42 metros 55 centímetros de fondo.

Este chalet ha sido construido por los arquitectos señores West y Acosta y Lara.

Títulos garantidos.

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su compra.

La casa puede visitarse todos los dias.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 de la tarde—De 3 solares de terreno situados en los fondos del Asilo del Buen Pastor á 2 cuadras del cuartel 4.º de cazadores.

AL MEJOR POSTOR

El domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de estos tres hermosos solares de terreno.

El primero marcado en el plano respectivo con el núm. 6 está situado en la calle Defensa al lado del solar que ocupa la esquina de Cerro Largo y Defensa, compuesto de 563 metros 82 centímetros cuadrados.

El segundo señalado con el núm. 7, lindando solar por medio con el anterior, consta de 744 metros 64 centímetros.

El tercero señalado con el 16 situado en la calle Cerro Largo entre las calles Constitucion y Defensa consta de 576 metros cuadrados.

Por informes ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde—De un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la calle General Fraga á 50 varas de la calle Agraciada contiguo á la fábrica de los señores Vilaró.

AL MEJOR POSTOR

El lunes 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de este hermoso terreno situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Agraciada que mide 13 metros 67 centímetros la del fondo, 42 metros 60 centímetros la línea del costado Sud y 37 metros 76 centímetros la línea del costado Norte. Tiene este terreno tres piezas al frente y dos al fondo, cocina, letrina, gran pozo manantial con agua potable. Produce de renta 18 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su compra.

[illegible]

Primera casa esquina—Hierras de frente á Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por [illegible] varas que son también de frente á la calle República núm. 184, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran sótano [illegible], letrina con caño maestro á las 2 calles pago así como el empedrado y veredas, 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan edificada con materiales de primer órden y tirantería de fierro, pisos de madera y puerta para resguardo de alma.

Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 188, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v. de fondo, 3 piezas con dos balcones á la calle, 2 zaguanes mosaicos 2 patios, 1 altillo, aljibe, letrina con caño maestro pago, empedrado y vereda todo pago tirantería de fierro edificada á la moderna con materiales de primer órden.

Ambas propiedades están alquiladas á buen precio y hay que venderlas irremediablemente al mejor postor y por lo que den, por lo que recomiendo asistencia á los rentistas y colocadores de dinero.

Títulos garantidos buenos y el mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta por cada propiedad. La bandera punzó del rematador indicará las propiedades el dia del remate.

Por más informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135 entre Arapey y Dayman.

Francisco Piria

A largos plazos—Venta de 31 solares EL DOMINGO 18 del corriente—Al Norte de la ciudad—En la mayor altura. Localidad preciosa. Se domina de allí el puerto, el Cerro y la mayor parte de la ciudad.

No hay posicion mas pintoresca. Entre el Barrio de la Comercial y los del Pastor Reus y Lavalleja. Frente á las quintas de Crocker y Recayte. Al lado del tranvía que pasa por la calle Cuñapirú, á dos cuadras de la Cárcel de Mujeres.

Cruzan el terreno las calles oficiales Mal Abrigo, Municipio, Salsipuedes y Coquimbo todas ellas de 20 varas.

Hay muchos solares edificados.

Los compradores toman posesion del terreno desde que pagan la primera mensualidad y ya son dueños de hacer en él lo que les convenga, ya sea cercarlo ó edificarlo, viviendo en él.

Con lo que paga de alquiler en cualquier parte se hace de una propiedad de porvenir, en un sitio inmediato al centro de la ciudad, punto higiénico por su gran altura y con la ventaja de tener el tranvía á una cuadra de distancia.

Detalle de los solares en venta

4 solares con frente á calle vecinal, pagaderos $ 2 50 mensuales, áreas de 250 y 300 varas.
5 solares en la misma calle, pagaderos 3 $ mensuales, de 350 á 400 varas.
2 solares calle Municipio, esquinas, de 300 varas, 3 $ mensuales.
6 solares calle Coquimbo, de 190 y 250 varas, $ 2.50 al mes.
3 solares Camino de Corrales, de 400 y 600 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ al mes.
7 solares calle Salsipuedes, de 200, 335, 370, 380, 450, 700 y 791 varas, pagaderos $ 2.50, 3.50, 4, 5 y 7 mensuales.
3 solares calle Mal Abrigo, de 470, 500 y 730 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ mensuales.

Todos pueden comprar pagando una vagatela mensual.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 3 y 1/2 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 10 vagones llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 3 y 40 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 3 y 50 en la Plaza de Flores.

Podrá tomarse el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un precioso terreno pronto para edificar, todo cercado de material en la calle San Salvador al lado de la esquina Vazquez con frente al Norte. Pared de ladrillo con cimiento. Porton nuevo, aguas corrientes, empedrado pago, 13 v. de frente × 25 de fondo. Rodeado de tranvías. Barrio de progreso y de edificacion.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 en punto, venderé al mejor postor el solar que queda expresado.

Títulos buenos—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas datos: Canelones 134. — 402-fb.11.

Manuel P. Mendoza

De la casita para renta calle Zabala núm. 246. Al alcance de todos los bolsillos. Siempre está alquilada. Produce buen alquiler. Magnífica colocacion de un pequeño capitalito.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita que consta de 5 piezas, zaguan, puerta cancel, patio, escalera de fierro, cocina, aljibe, aguas corrientes, excusado, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos, todo pago.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Títulos buenos.—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72. Mas datos: Canelones 134. — 401-fb.11.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un chalet de verano en [illegible], en el pueblo Ferrocarril—La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, [illegible].

EL MARTES [illegible] del corriente, á las 4 en punto en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor [illegible]

Monte de Piedad Nacional

REMATE
POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 353 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezará la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y atrasadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:

[illegible]

DETALLE

Muebles de sala tapizados, muebles de fantasía, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios, mesas, sillones, sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, mapicerías finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos pasadores freno y bordados en oro, costó en Paris 800 $, un baston puño de oro, gemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, toballas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.

Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.

Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etageres, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladera, cuadros etc.

Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador, vidriera para relojero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETO PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

El MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 p. m.—Ultimo remate de las existencias de la mueblería Figari hnos., por conclusion de negocio y desalojo de local.—En la calle Zabala 155.

1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 3 galerías con cortinas.
1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.
12 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla.
1 aparador un cuerpo con cristales grabados, 2 id chicos.
4 mesas colisas de roble, tapa de nogal.
3 id de cedro con alas para doblar.
1 juego de dormitorio Luis XV con gran ropero de 3 cuerpos, 1 hermosa cómoda ropero avancé, 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio con tocador y 1 corona; todo este juego es de nogal de Italia, lunas de cristal biselado y mármoles rojos.
1 juego de dormitorio nogal lustrado, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet y 1 ropero con espejo.
Un juego de dormitorio chico, Luis XV, con cama, una mesa de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, mármoles rojos, lunas de cristal biselado.
Bibliotecas, escritorios ministro 7 cajones, chicos con 5 cajones.
Ocho camas grandes para matrimonio.
Quatro id chicas para una persona.
18 mesas de luz.
Un ropero pino de tea puertas corredizas.
Cinco lavatorios chicos, cuatro grandes, etc.
El mártes en exhibicion. — 496-fb.17.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. Londres y Cardif.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.
Puerto de cocina en depósito.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

Calle Piedras esquina Guaraní — MONTEVIDEO.
384 calle Reconquista — BUENOS AIRES.
Gran Dock — LA PLATA.



NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

[illegible] los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

[illegible] en Buenos Aires á los vapores Cosmos [illegible] para Concordia, Salto y escalas todos los [illegible]

Línea [illegible] Montevideo, Concordia, Salto y escalas

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

Línea del Paraná y Paraguay

[illegible] con los vapores

COLONDRINA IXION Y CENTAURO

[illegible] para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas. [illegible] para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes [illegible] y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á [illegible]

[illegible]—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos [illegible]

[illegible]—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-prm

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía mas directa y mas rápida para todas partes del mundo
Oficina: 153—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	[illegible]	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungría	[illegible]	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.08
Bélgica	[illegible]	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	[illegible]	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	[illegible]	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	[illegible]	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	[illegible]	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	[illegible]	Malta	1.25	Turquía Europea	1.1

NORTE AMERICA

[illegible]	[illegible]	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	[illegible]	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	[illegible]	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	[illegible]	Hong-Kong	2.41	New South Wales	[illegible]
Cape Town	[illegible]	Japon	2.57	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (Islas)	[illegible]	Madeira (Isla de)	1.33	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	[illegible]	Natal: Durban	2.20	Transvaal	[illegible]
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	[illegible]	Bahia	$ 0.50	Ceará	[illegible]
Santos	[illegible]	Pernambuco	0.50	Pará	[illegible]
Santa Catalina	[illegible]	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	[illegible]
Rio Janeiro	[illegible]	Maranhao	0.50		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	[illegible]				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western. and Brazilian en el Brazil $ [illegible] por palabra.

JUAN OLDHAM, Gerente.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro—En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. Cuatro cajas de fierro contra incendio, cerradura. Cuatro á doble juego de llaves y llave maestra, peso de 450 kilos. — 487-fb.17.

Alejandro Montautti

Serpentinas—En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m.—30 cajones serpentinas varias medidas. — 488-fb.17.

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 45 de fondo. Área superficial 1100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor.

Oportunamente detalles. — 304-fb 2.

Mendoza Garibay

EL SÁBADO 3 de Marzo á las 4 de la tarde—Judicial y al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.—La venta se hará separadamente y en el lugar de su ubicacion—Tres buenas propiedades centrales, calle Colonia núms. 429, 431, 433 y 435 entre Tacuarembó y Piedad Títulos superiores y materiales de la mejor clase. Adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Las casas núms. 429 al 31 altos están ocupadas por la Escuela Pública de 1er. grado núm. 10 y produce actualmente 160 $; la otra gana 25 $. Omito detalles, muy favorables sobre las muchas mejores que contienen, por los estrechos límites de este aviso pero irán publicados por carteles. Léanse las demas referencias expresadas en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Natividad Gaibisso de Goyret contra don Pedro J. Martirené sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de 3 solares de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene señaladas sus puertas de entrada con los núms. 429, 431, 433 y 435, situados en la nueva ciudad, indicados con los núms. 1, 2 y 3 en el plano levantado en Febrero del 1895 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet compuesto el 1.o de 502 mts. 40 dcs cds. encerrados así: 11 mts. 58 cts de frente al N. sobre la calle Colonia 43 mts 60 cts en el lado O. linderos con don Ramon Lopez Lomba, don Juan Crosa y don J. Puchi; 11 mts 40 cts en la línea del fondo al S. confinantes con don P. Cazenave y 43 mts 58 cts en la línea del E. por donde linda con el solar núm. 2, el cual se compone de 266 mts 10 dcs cds y tiene 10 mts 80 cts de frente al N. á dicha calle, 24 mts 58 cts en el costado O. linderos con la propiedad que se acaba de deslindar, 10 mts 80 cts en el fondo al S. y 24 mts 82 cts en el costado E. confinante con el solar núm. 3 el que se compone de 264 mts 30 decímetros cuadrados que se deslindan de esta manera: 10 metros 10 centímetros de frente al Norte á la referida calle; 24 metros 82 centímetros en el costado Oeste por donde linda con el solar dos antes descripto; 10 metros 96 centímetros en el fondo al Sud confinante con la sucesion Belen por cuyo viento linda al solar anterior con la propia sucesion y 25 metros 10 centímetros en la línea del Este por donde confina con don Juan Puyol y doña Concepcion Vizcarret de Arrizabalaga. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos que corren agregados al expediente pueden examinarse en la Oficina Actuaria calle Sarandí 158.

Estas propiedades pueden visitarse.

Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. — 489-fb.17.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:
1 toro Hereford puro importado.
5 carneros Rambouillet puros importados.
1 padrillo de carrera puro
Toros Durham puros nacidos en el pais.
Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el pais.
Carneros Lincoln importados y nacidos en el pais.
Una manada burrera, de 100 animales.
Una volanta americana con arreos. — 378-p.

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado oro sellado, la valiosa estancia, puestos, toda cercada con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4981 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la línea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribanía de los señores Meratorio y Durán calle Misiones núm. 140.

Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entrega en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de esta importante propiedad.

Oportunamente se dará detalles

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. — 374-fb 8.

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calle Cerro Largo y Orillas del Plata, posicion en que pocas veces se venden. Venta al mejor postor y con arreglo al presente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillan contra Juan Martirené y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 943 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 232, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 5 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 387. — 408-fb.16.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—488
Montevideo

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 471

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* — 2040-prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **DESTERRO**

Saldrá el.... de Febrero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO **DIAMANTINO**

Saldrá el... de Febrero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Saldrá el 2 de Marzo de 1900.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca — CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **PORTUGAL**

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 24 de Febrero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 10 de Marzo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 [illegible]
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI
Sale el 16 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Abril de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **BÉARN**

COMANDANTE: IPERTI
Saldrá el.... de Febrero para...

Vapor francés: **ITALIE**

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.[illegible] caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.